

## 106º Reunión Consejo OIM – Debate General - Intervención española

Sr. Presidente.

Mi delegación suscribe la declaración pronunciada en nombre de la Unión Europea.

No cabe duda de que el Debate General de este Consejo de la OIM tiene lugar en esta ocasión en un contexto de crisis migratoria, la peor de esta naturaleza desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. España es un país que, por razones geográficas, tiene una acumulada experiencia en el tratamiento de este tema. España se alinea en esta materia con sus socios europeos y trabaja activamente en la toma de decisiones que, desde el marco comunitario, permitan afrontar tanto las situaciones de urgencia humanitaria como la correcta gestión de los flujos migratorios.

En nuestro país viven, según las últimas cifras disponibles, 4.925.089 extranjeros, cifra a la que se ha de añadir un elevado número de personas que se benefician de la normativa de acceso a la nacionalidad española, una de las más generosas entre los países de nuestro ámbito. El 11% de la población que reside en España es pues de origen extranjero, y su llegada se ha concentrado en un pequeño espacio de tiempo, lo que ha introducido cambios muy profundos y muy acelerados en la sociedad y la cultura españolas, y ha obligado a articular mecanismos que garanticen debidamente los derechos de los emigrantes.

España considera que una correcta gestión del fenómeno migratorio debe articularse sobre un diálogo entre los países de acogida y los países de origen y tránsito. Sobre un diálogo que reúna a todos los actores implicados y que defienda un equilibrio entre los intereses de unos y otros, al objeto de que no se vean comprometidas, ni en el presente ni en el futuro, las legítimas y diversas aspiraciones de todos los concernidos. Se trata de un planteamiento que parte de una asociación de lucha contra la pobreza y de promoción del desarrollo, de gestión ordenada de los flujos migratorios, de protección de los derechos de los migrantes y de lucha contra las redes de tráfico que se enriquecen con el sufrimiento humano.

España ha cerrado en la actualidad un total de 13 acuerdos bilaterales de distinto tipo, periódicamente renovados, y en torno a los que se ha articulado un denso tejido de relaciones bidireccionales, siempre dentro de un espíritu de responsabilidad compartida. Nuestro país apuesta por la generación de capacidades en los países de origen y tránsito del Mediterráneo y de la región subsahariana para reforzar el control de sus fronteras.

En el ámbito de la UE nuestro país ha asumido un papel proactivo y trabaja con el resto de los EEMM para articular una respuesta común, capaz de preservar los valores europeos de respeto y promoción de los derechos humanos que forman parte de nuestro acervo.

España participa en los instrumentos del llamado Enfoque Global de la Migración y la Movilidad. Nuestro país se cuenta entre los principales promotores del Proceso de Rabat, así como del Proceso de Jartum. España ha venido defendiendo insistentemente en el ámbito de la UE la articulación de una política migratoria común, que abarque las acciones exteriores y migratorias de la UE junto con las políticas de desarrollo, y que cuente con una financiación suficiente. De una política que integre como pilar fundamental la lucha contra la inmigración irregular, el control de fronteras y la cooperación con terceros países, así como la política de retorno. España considera que el retorno y la readmisión son aspectos clave en el tratamiento de la cuestión migratoria: sólo si el retorno y la readmisión son eficaces lograremos disuadir las migraciones irregulares y avanzar en una ordenada gestión de los flujos migratorios que se plantean entre África y Europa, y que tienen carácter estructural.

Es obvio que las consecuencias de los conflictos que hoy sacuden al mundo requieren medidas que no admiten demora. Las últimas cifras ofrecidas por la OIM a través del Proyecto de Migrantes Desaparecidos (Missing Migrants Project) son, en este sentido, alarmantes, y ponen de manifiesto el peligro que las redes de tráfico de personas entrañan para sus víctimas, así como el desafío que plantean a las estructuras de los Estados de origen, tránsito y destino. Las redes criminales de tráfico deben ser señaladas como las principales responsables de las dramáticas consecuencias de las que hemos sido testigos en el mar Mediterráneo.

En este contexto nuestro país asume sus responsabilidades humanitarias. Somos conscientes de que el asilo es un derecho que ha de ser preservado, dentro de un planteamiento que integre adecuadamente las cuestiones de legalidad y de seguridad. España ha apoyado los acuerdos sobre reubicación y asentamiento alcanzados el pasado mes de septiembre en el seno de la Unión Europea. A lo largo de todo este proceso España ha defendido la necesidad de un proceso ordenado, financiado debidamente y que cuente con las pertinentes garantías de seguridad sobre las personas que pasen a territorio europeo.

Igualmente, la convicción de que toda respuesta ha de levantarse sobre una financiación adecuada ha determinado que nuestro país haya igualmente asumido un papel impulsor en la creación del Fondo Fiduciario de Emergencia para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la crisis de migración [*aprobado en la Cumbre de La Valeta*], para el que España ha sido el primer país en comprometer una aportación inicial.

Agradecemos a la OIM su continuo compromiso, esfuerzo y colaboración a la hora de afrontar los retos actuales. Como principal agencia mundial en el ámbito de las migraciones, apoyamos la labor del Director General en sus conversaciones con distintos representantes de las Naciones Unidas y apoyamos el proyecto de resolución presentado en este Consejo.

En definitiva, desde la experiencia española en materia de gestión de migraciones queremos subrayar el carácter esencial de todos y cada uno de los aspectos que componen este enfoque: el despliegue diplomático, las medidas de cooperación con países de origen y tránsito, la exploración de las vías de la migración regular (tales como la migración circular), la lucha contra las redes de tráfico, la disuasión de la migración irregular por medio del retorno y la readmisión. Como señalábamos al principio, en todos estos aspectos España se alinea con sus socios europeos y continuará trabajando en la toma de decisiones que permitan afrontar una correcta gestión de los flujos migratorios.